

TERCER SEMINARIO SOBRE EDUCACION EN MEDICINA VETERINARIA EN LATINOAMERICA

INFORME FINAL

Dr. Sergio Vindas

La Universidad Nacional, por medio de la Oficina Sanitaria Panamericana (OPS), tuvo el agrado de recibir invitación para participar en el III Seminario sobre Educación en Medicina Veterinaria en Latinoamérica.

El Seminario se inauguró el día 5 de noviembre, en el paranífo del campus universitario de la Universidad Austral de Chile, bajo los auspicios de la OPS y la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Austral. Dicho evento contó con la participación de decanos y profesores de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria de trece países latinoamericanos.

Durante el desarrollo de la ceremonia inaugural se contó con la participación de las siguientes autoridades: Señor alcalde de la ciudad de Valdivia, ingeniero Eduardo Schild; general (R.) Pedro Palacios Cameron en nombre del Rector Delegado de la Universidad Austral de Chile; el Vicerrector Académico profesor Rafael Pessot; y el Dr. Pedro N. Acha en nombre del Director de la OPS.

Como es tradicional, en la primera sesión plenaria se procedió a la elección de la mesa directiva, recayendo por unanimidad la presidencia en la persona del Decano

de la Facultad de Medicina Veterinaria, Dr. Juan J. Ebert K., acompañándolo como Vicepresidente el Director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. Juan Garza Ramos, y como relator de la misma el Dr. Pedro J. Lázaro, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional-Bogotá, Colombia.

Esta primera sesión plenaria se inició con la exposición del Dr. Pedro N. Acha quien presentó el tema "Algunos Aspectos de la Enseñanza de Medicina Veterinaria en América Latina".

Inició su disertación remontando al auditorio a un simposio sobre Enseñanza en Medicina Veterinaria que se realizó en 1965 en Athens, Georgia, U.S.A. y que se publicó posteriormente en la revista Veterinary Research de AVMA donde ya se aprecian antecedentes, número de escuelas, capacidades físicas, programas de enseñanza y su relación con la práctica de la Medicina Veterinaria.

Con posterioridad, en el II Seminario sobre Educación en Medicina Veterinaria en Latinoamérica, realizado en Belo Horizonte, en agosto de 1972, se presentó una continuación de este estudio en el que se señala: progra-

mas de estudio, capacidades físicas, financiamiento, número de docentes, títulos, etc., de cuarenta escuelas de Latinoamérica, usando como metodología de encuesta la visita de escuela por escuela, trabajo que sirvió de base a las discusiones del Seminario de Belo Horizonte. Recalcó la importancia que tiene, al hablar de América Latina en materia de enseñanza, el referirnos a 18 ó 20 países con toda su problemática de diferentes idiomas, fronteras, diferentes tamaños, geografía, aspectos económicos, volumen poblacional y el otorgamiento de títulos de diferente denominación.

Con posterioridad a la reunión de Belo Horizonte, el disertante señala que en el presente año se envió un nuevo cuestionario a las escuelas de Latinoamérica, recibiendo respuesta de 39 y con base en esa información que la comparó con la ya existente de los años 1965 y 1972, centró su "charla" mirando retrospectivamente 15 años.

Luego se refirió a la influencia internacional que han tenido nuestras escuelas de Medicina Veterinaria y su crecimiento comparando: número de escuelas, masa ganadera, número de graduados, relación escuelas y graduados, relación continente americano y el resto del mundo, relación número de alumnos incorporados, deserciones de estudiantes y graduados; todo esto usando como universo las 39 escuelas encuestadas. En seguida realiza un enfoque económico de toda esta problemática haciendo especial referencia al costo que significa la deserción estudiantil y la responsabilidad que le cabe en esto al docente en relación con el aprendizaje del egresado, produciendo una situación de insatisfacción del profesor y su alumno. Para el disertante el proceso de selección del alumno sigue siendo la causa principal de la deserción de estudiantes. Finalmente se refiere a la orientación vocacional y la motivación.

Continuando la sesión plenaria, el Dr. Juan J. Ebert K., presentó el tema "Enseñanza de la Medicina Veterinaria en Chile" cuyo texto en su totalidad se incluye en el presente informe.

En la segunda sesión plenaria se hicieron las siguientes presentaciones:

- Enseñanza de la Medicina Veterinaria en Argentina. Dr. Emilio Gimeno.

- Enseñanza de la Medicina Veterinaria en Brasil. Dr. Fernando Varela de Carvalho.

- Enseñanza de la Medicina Veterinaria en México. Dres. Juan Garza Ramos y Jorge Cárdenas Lara.

Cada uno de ellos hizo resaltar las principales características en relación con la organización, contenido curricular, orientación y proyección futura de la enseñanza de la Medicina Veterinaria en sus respectivos países. Las presentaciones de estos ponentes se incluyen igualmente en este informe final.

En la prosecución del programa establecido se llevó a efecto la tercera sesión plenaria que estuvo destinada a la presentación de trabajos por parte de los participantes en los temas previamente asignados.

- Objetivos de la enseñanza de medicina veterinaria. Dr. Sergio Vindas, Costa Rica.
- Admisión a la carrera veterinaria. Dr. Osvaldo Albornoz, Ecuador.
- Tiempo curricular. Dr. Eduardo Ruiz A., Paraguay.
- Empleo de libros de texto. Dr. Héctor Lazaneo, Uruguay.
- Formación docente. Dr. Santiago Inostroza, Chile.
- Metodología de la enseñanza. Dr. Pedro Lázaro B., Colombia.
- Consideraciones sobre evaluación. Dr. Jaime A. Viñas, Rep. Dominicana.
- Requisitos para la graduación. Dr. José Ch. Montilla, Venezuela.
- Educación continuada y formación postgrado. Dr. Pasqual Mucciolo, Brasil.
- Asociación de Escuelas de Medicina Veterinaria. Dr. Luis Tabacchi, Perú.
- Requisitos para la creación de nuevas escuelas de Medicina Veterinaria. Dr. Paul Strooman, Chile.

Continuando las actividades se constituyeron dos grupos de trabajo, cuya finalidad fue analizar en profundidad los temas expuestos en la sesión anterior a fin de unificar criterios en las distintas áreas tratadas, obteniendo proposiciones de conclusiones que fueron llevadas como pensamiento de estos grupos a la cuarta sesión plenaria del día 7 de noviembre.

Ambos grupos de trabajo funcionaron en forma paralela, quedando conformados de la siguiente manera:

GRUPO No.1

*Dr. Emilio Gimeno,
Argentina. Presidente*

*Dr. Max Figueroa,
Guatemala. Relator.*

INTEGRANTES

*Dr. Osvaldo Alborno, Ecuador.
Dr. Jorge Benavides, Chile.
Dr. Jorge Cárdenas, México.
Dr. Santiago Ernst, Chile.
Dr. Juan J. Ebert, Chile.
Dr. Max Figueroa, Guatemala.
Dr. Emilio Gimeno, Argentina.
Dr. Santiago Inostroza, Chile.
Dr. Héctor Lazaneo, Uruguay.
Dr. Eduardo Ruiz, Paraguay.
Dr. Sergio Vindas, Costa Rica.*

GRUPO No.2

*Dr. Fernando Varela de Carvalho,
Brasil. Presidente.*

*Dr. Paul Strooman,
Chile. Relator.*

INTEGRANTES

*Dr. Fréderick Ahumada, Chile.
Dr. Juan Garza R., México.
Dr. Pedro Lázaro B., Colombia.
Dr. Víctor H. Moscoso, Chile.
Dr. José Ch. Montilla, Venezuela.
Dr. Pasqual Mucciolo, Brasil.
Dr. Jorge Ramírez, Venezuela.
Dr. Paul Strooman, Chile.
Dr. Fernando Varela de Carvalho, Brasil.
Dr. Jaime A. Viñas, Rep. Dominicana.
Dr. Luis Tabacchi, Perú.*

En la cuarta sesión plenaria se hicieron las presentaciones de los relatores de los grupos 1 y 2 y se procedió al debate de las recomendaciones que se adoptarían de acuerdo con el temario analizado por ambos grupos.

En la quinta sesión plenaria se procedió al examen y aprobación del Informe Final que fue presentado por

el Relator General Dr. Pedro Lázaro, así como a la revisión de otros acuerdos y resoluciones presentados por los participantes.

A continuación se realizó el acto de clausura.

Como trabajo final se aprobó el documento adjunto: "III Seminario sobre Educación en Medicina Veterinaria en América Latina, Valdivia, Chile, 5-7 Nov. 1979".

III SEMINARIO SOBRE EDUCACION EN MEDICINA VETERINARIA EN AMERICA LATINA, VALDIVIA, CHILE, 5-7 Nov. 1979

INFORME FINAL

Consideraciones generales

Atendiendo la importancia de los diversos problemas que afectan a la profesión veterinaria en su medio de acción dentro de Latinoamérica, el presente seminario adoptó como temario para su análisis y discusión los puntos que siguen, teniendo en cuenta además para su tratamiento las resoluciones y consideraciones oportunamente formuladas durante el I y II Seminario realizados respectivamente en Lima, 1964 y Belo Horizonte, 1972 y en el Taller de Educación Veterinaria celebrado en Santo Domingo, 1977:

1. *Objetivos de la enseñanza de Medicina Veterinaria.*
2. *Contenido curricular.*
3. *Tiempo curricular.*
4. *Metodología de la enseñanza.*
5. *Empleo de libros de texto.*
6. *Consideraciones sobre evaluación.*
7. *Admisión a la carrera veterinaria.*
8. *Requisitos para la graduación.*
9. *Educación continuada y formación de postgrado.*
10. *Formación docente.*
11. *Requisitos para la creación de nuevas escuelas de Medicina Veterinaria.*
12. *Asociación de Facultades de Medicina Veterinaria.*

Asimismo se tomaron en cuenta las presentaciones realizadas por las facultades de la Universidad Austral de Chile; Universidad de Sao Paulo, Brasil; Universidad Nacional Autónoma de México; Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Considerando la función socioeconómica de la profesión veterinaria, surge como principio fundamental de la filosofía profesional la evidente labor que la misma desarrolla en beneficio del bienestar humano.

Para su cumplimiento, los objetivos del ejercicio profesional, se enmarcan prioritariamente, desde los primeros albores profesionales, en el cuidado integral de la vida animal, en estado de salud o enfermedad; buscando siempre su mejor uso para el aprovechamiento del hombre.

Ello obliga a definir en el quehacer profesional a la producción animal y sus derivaciones como el marco de referencia esencial, dentro del cual deben considerarse funciones como: la actividad médica en la prevención, cura y control de las enfermedades animales; la labor sanitaria en el cuidado del ambiente y de la transmisión de enfermedades interespecies, con especial atención a la humana; la función tecnológica en el control y producción de la industria alimentaria; la acción educadora para la transferencia de conocimientos en la búsqueda de los cambios sociales de actitud.

Todo ello está sustancialmente asociado a la búsqueda de la eficiencia económica de la producción animal, considerándola como recurso principal y renovable que sirve al hombre para su alimentación, industria y compañía.

CONSIDERANDO

1. *Que se hace necesario lograr la máxima eficiencia en el sistema educativo en Medicina Veterinaria.*
2. *Que actualmente persiste una gran diserción de alumnos de las escuelas de Medicina Veterinaria.*
3. *Que la etapa informativa del conocimiento adquirido mediante el apoyo bibliográfico es un aspecto fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje.*
4. *Que existe deficiencia en el proceso formativo de los docentes tanto en los aspectos académicos como pedagógicos.*
5. *Que es deficiente la aplicación de la metodología técnico-pedagógica en la ejecución de los planes de estudios.*
6. *Que no existe un adecuado sistema de evaluación integral en la formación del médico veterinario.*
7. *Que es responsabilidad de las escuelas de Medicina Veterinaria actualizar a sus egresados.*
8. *Que es necesario institucionalizar la coordinación nacional e internacional de las escuelas de Medicina Veterinaria.*
9. *Que no existen lineamientos básicos que racionalicen el surgimiento de nuevas escuelas de Medicina Veterinaria.*

RECOMENDACIONES

1. Objetivos de la enseñanza de Medicina Veterinaria

Se debe formar el tipo de profesional Médico Veterinario acorde con las necesidades de los países, como agente de cambio en la producción animal, en la salud pública y animal. Este estudio debe hacerse teniendo en cuenta la ampliación continua del espectro de la actividad profesional que implican adelantos científicos, tecnológicos y sociales.

Para el logro de este objetivo el Médico Veterinario debe saber hacer lo siguiente:

- *Prevenir y controlar las enfermedades de los animales a nivel individual y poblacional.*
- *Controlar y eliminar las enfermedades zoonóticas.*
- *Controlar la calidad y sanidad de los alimentos de origen animal y mejorar su tecnología de producción e industrialización.*

- *Incrementar con criterio de eficiencia económica de producción y productividad todo el campo pecuario, para el logro del buen uso de los recursos naturales.*

2. Contenido curricular

El currículo, mecanismo básico para la implementación del proceso educativo en la formación de los recursos humanos, debe responder a un fundamento metodológico y debe estar científicamente diseñado.

Se considera que el currículo debe tener como eje central el proceso de la producción animal, incluyendo todas las actividades vinculadas con: salud animal, zootecnia, salud pública, higiene y tecnología de los alimentos y productos de origen animal, planificación y administración, y aspectos socioeconómicos.

Es necesario incrementar la integración interdisciplinaria en todas las áreas dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. Tiempo curricular

— *El tiempo curricular debe ajustarse al logro de los objetivos de los distintos niveles de enseñanza.*

— *Es importante considerar la necesidad de equilibrar el tiempo curricular con el sistema educativo general de cada país.*

— *Deben compatibilizarse los contenidos del currículo, considerando la necesidad de una educación continuada que permita el perfeccionamiento y la actualización de graduados en las múltiples actividades profesionales.*

4. Metodología de la enseñanza

Se concuerda en la aplicación de una metodología de la enseñanza que haga posible una docencia integradora, con realización de prácticas directas por los estudiantes que lleve al profesor a utilizar todos los recursos didácticos posibles, en el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje limitando el número de alumnos, de forma que sea posible aprovechar la acción pedagógica.

La metodología deberá utilizar el tiempo y contenidos curriculares mediante sistemas que permitan el máximo desarrollo de la capacidad creativa en el alumno.

Se recomienda en el proceso de aprendizaje no sobrecargar más allá de lo necesario la información memorística, que resulta desde el punto de vista de la adquisición de conocimientos, poco productiva y de fácil obsolescencia.

La aplicación de una docencia integradora con prácticas directas por los estudiantes deberá permitir utilizar todos los recursos, particularmente:

- *Medios audiovisuales*
- *Uso de bibliotecas.*
- *Visitas de observación seguidas de prácticas personales que permitan desarrollar las destrezas y habilidades necesarias*

- *Optimización de las facilidades existentes en las escuelas, particularmente las instalaciones de producción animal, buscando armonizar las actividades de enseñanza, producción e investigación.*

5. Empleo de libros de texto

Considerando que la etapa informativa del conocimiento adquirido mediante el apoyo bibliográfico, es un aspecto fundamental en la labor del aprendizaje que el alumno debe realizar, labor que se ve entorpecida por el alto costo del material de libros y suscripción de revistas, además de las limitaciones idiomáticas, creando serias dificultades al alumno para tener acceso a material actualizado en cantidad suficiente, se recomienda que las facultades por sí mismas y por medio de las asociaciones y federaciones que las agrupa, soliciten y propongan a instituciones nacionales e internacionales, tales como: OPS/OMS, el desarrollo de un programa de impresión y traducción de material bibliográfico de adecuado nivel y en número suficiente para cubrir las necesidades de los estudios de las diversas disciplinas en las diversas áreas de la carrera. En tal sentido, se recomienda una extensión a la Medicina Veterinaria de los mismos sistemas ya implementados por la OPS/OMS en las áreas de medicina y enfermería.

Se recomienda asimismo un mayor intercambio del material didáctico y bibliográfico que han desarrollado muchas escuelas y facultades, debiendo incluirse este aspecto dentro del programa de libros de texto de la OPS.

6. Consideraciones sobre evaluación

Entendida la evaluación como un proceso que abarca a las instituciones, a sus egresados, a los docentes y estudiantes, se recomienda adecuar y aplicar la metodología existente para medir el nivel de formación alcanzado y el logro de los objetivos cognoscitivos, afectivos y psicomotores, así como el proceso educativo en todo su conjunto.

Se recomienda obtener, a nivel de cada escuela, un consenso mínimo en la utilización de los instrumentos de evaluación, y propiciar la asistencia de docentes a cursos sobre técnicas educativas, organizados por la OPS. Por ejemplo, los cursos que periódicamente ofrece para el sector salud el Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa para la Salud (Catles).

7. Admisión a la carrera de Medicina Veterinaria

Existe en general un gran problema del desarrollo de la educación veterinaria producido por el alto grado de deserción estudiantil, el elevado número de alumnos en relación con la capacidad educativa de las escuelas y la falta de nivel suficiente en la educación secundaria para acceder al ingreso de la carrera. Resulta por lo tanto una prioridad fundamental el adecuar este proceso mediante sistemas de selección estudiantil que contemplen: la capacidad intelectual, el grado de conocimiento y la tendencia vocacional del aspirante, así como la determinación del número de integrantes en forma acorde con los niveles de efectividad curricular y la capacidad de operar de cada escuela dentro del proceso de enseñanza eficiente.

La Escuela de Medicina Veterinaria debe auxiliar a las autoridades escolares responsables de la formación preuniversitaria, señalándoles las deficiencias que encuentren en los alumnos de primer ingreso y dándoles a conocer los requisitos mínimos necesarios para seguir la carrera de Médico Veterinario. Asimismo, debe promoverse en los estudiantes de nivel intermedio una orientación vocacional adecuada hacia la Medicina Veterinaria.

8. Requisitos para graduación

Considerando que las tesis, como requisitos de graduación, son una herramienta para adiestrar al estudiante en el manejo del método científico, se recomienda a aquellas escuelas que no las tienen, asegurar, mediante otros mecanismos, la formación de una aptitud científica en los futuros profesionales.

9. Educación continuada y formación de postgrado

Se conviene en que la educación continuada y formación de postgrado son aspectos importantes en la enseñanza de la Medicina Veterinaria, pero sin embargo es necesario distinguir, entre las actividades de actualización, especialización y los cursos de postgrado conducentes a la obtención de títulos académicos.

Se recomienda a las escuelas no ofrecer cursos de postgrado conducentes a título académico hasta contar con el personal docente calificado, la infraestructura y los recursos necesarios para asegurar la excelencia académica que se espera de los estudios formales de postgraduación.

Por otra parte, se recomienda que las escuelas de Medicina Veterinaria hagan conocer mutuamente los programas de postgrado y propicien el otorgamiento de becas de parte de los gobiernos, y de los organismos internacionales para estudios en el país o en el exterior.

10. Formación docente

Se recomienda que cada facultad instrumente las bases de la carrera docente para la formación integral de su personal académico, en forma acorde con las características de los respectivos currículos.

Se recomienda que las escuelas de Medicina Veterinaria organicen cursos de capacitación en Tecnología Educativa y desarrollen seminarios de planificación de la educación a nivel nacional e internacional, para el mejoramiento de la formación docente.

11. Formación de nuevas escuelas de Medicina Veterinaria

Se recomienda que a nivel nacional los colegios de Médicos Veterinarios u organismos similares y las asociaciones de escuelas de Medicina Veterinaria, organicen conjuntamente foros con participación de los miembros más representativos de la profesión en el campo universitario y profesional, para analizar el problema y buscar soluciones definitivas.

Por otra parte que se propicie la realización de foros internacionales con los más destacados representantes del sector

universitario y de la profesión, con el propósito de elaborar normas que por la vía de las recomendaciones detengan la proliferación inorgánica de nuevas escuelas de Medicina Veterinaria en el Continente.

Se recomienda a la Federación de Asociaciones de Escuelas de Medicina Veterinaria, que considere el establecimiento de condiciones mínimas que deberían tenerse en cuenta frente a la eventual creación de nuevas escuelas de Medicina Veterinaria en Latinoamérica.

12. Asociación de Escuelas de Medicina Veterinaria

Se reconoce que es de gran necesidad reactivar la Secretaría General de la Federación Latinoamericana de Asociaciones Nacionales de Escuelas de Medicina Veterinaria, creada en Belo Horizonte, Brasil, 1972. Con este objeto se acuerda:

- Designar al doctor Juan Garza Ramos, Director de la Escuela de Medicina Veterinaria de la UNAM en México, como Secretario Pro-tempore de la Federación.
- Agradecer el ofrecimiento del representante de la Universidad Nacional Autónoma de México, para establecer la sede de la Federación en las instalaciones de la Unión de Universidades de América Latina, ubicadas en los terrenos de la UNAM, en ciudad de México.

— Agradecer asimismo el valioso ofrecimiento del representante de la Universidad de Sao Paulo, poniendo a disposición de la Federación las instalaciones de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad de Sao Paulo.

— Solicitar a la Secretaría:

1. Que a la brevedad posible envíe una comunicación a todas las Escuelas o Facultades de Medicina Veterinaria en Latinoamérica, informando la reactivación de la Federación y la necesidad de que las asociaciones nacionales se manifiesten sobre su incorporación.
2. Revisar los estatutos de constitución de la Federación y enviarlos para su estudio y pronunciamiento de las asociaciones nacionales.
3. Convocar una reunión de los representantes de las asociaciones nacionales para el segundo semestre de 1980, con el fin de proceder con el establecimiento oficial de la Federación.

Se recomienda que en futuros seminarios se incluyan también aspectos de investigación, publicaciones, material audiovisual, extensión a nivel universitario, que están dentro de las obligaciones de las escuelas de Medicina Veterinaria.